

INTERCORP FINANCIAL SERVICES INC.
JUNTA GENERAL ORDINARIA ANUAL DE ACCIONISTAS

De conformidad con lo establecido en el Pacto Social de **INTERCORP FINANCIAL SERVICES INC.** (“la Sociedad” o “IFS”), se convoca a los señores accionistas de la Sociedad a la Junta General Ordinaria Anual de Accionistas de IFS, una sociedad constituida y vigente de acuerdo con las leyes de la República de Panamá, a realizarse el miércoles 31 de marzo de 2021 en primera convocatoria, a las 09:00 horas de la ciudad de Lima, Perú, en modalidad no presencial por medios digitales. En caso de que en la fecha fijada para la primera convocatoria no se reúna el quórum previsto en el Pacto Social de la Sociedad, ésta se llevará a cabo en segunda convocatoria el miércoles 7 de abril de 2021, a la misma hora y en la misma modalidad señalada anteriormente.

AGENDA OBJETO DE LA CONVOCATORIA

1. Presentación de resultados del año 2020.
2. Aprobación de la Memoria Anual correspondiente al ejercicio 2020.
3. Aprobación de la Información Financiera (incluyendo Estados Financieros) auditada individual y consolidada correspondiente al ejercicio 2020.
4. Aplicación de resultados del ejercicio 2020 y distribución de dividendos.
5. Aprobación de la Política de Dividendos del 2021.
6. Delegación al Comité de Auditoría de la Junta Directiva de IFS la aprobación de la contratación de los auditores externos, así como fijar su retribución, para IFS y sus subsidiarias para el año 2021.
7. Elección de los miembros de la Junta Directiva de IFS para el período 2021-2023.
8. Aprobación de las dietas de los miembros de la Junta Directiva y del Comité de Auditoría de IFS para el período 2021-2023.
9. Otorgamiento de poderes para la formalización de acuerdos.

Los accionistas que deseen participar en la Junta General Ordinaria Anual de Accionistas deberán enviar un correo electrónico a ir@intercorp.com.pe con al menos cuarenta y ocho (48) horas de anticipación a la fecha y hora prevista para la primera convocatoria, con la siguiente información: (i) Nombre completo; (ii) DNI o número de identificación tributaria; (iii) número de acciones; (iv) correo electrónico; (v) teléfono; (vi) copia legible de su DNI o su documento de identificación tributaria; y, (vii) el sustento de la titularidad de acciones según establecido a continuación.

Respecto de aquellos accionistas que tengan acciones registradas en DTC, éstos deberán enviar un *brokerage statement* o cualquier otro documento similar que demuestre su calidad de titular y cantidad de acciones de IFS al 19 de marzo de 2021 (“la Fecha de Registro”). Respecto de aquellos accionistas que tengan acciones registradas en CAVALI, la Sociedad verificará en el reporte de titulares emitido por CAVALI, a la Fecha de Registro, quienes de ellos figuren como titulares de acciones y su cantidad de acciones a dicha fecha.

La Sociedad enviará, con veinticuatro (24) horas de anticipación a la junta, al correo electrónico proporcionado por cada accionista, las instrucciones para que pueda participar remotamente de la Junta General Ordinaria Anual de Accionistas, así como toda la información para acceder a la misma.

Adicionalmente, si los accionistas quieren participar en la Junta General Ordinaria Anual de Accionistas mediante un representante, éstos deberán enviar sus poderes al correo ir@intercorp.com.pe con una anticipación no menor de cuarenta y ocho (48) horas a la fecha y hora fijada para la celebración de la junta.

Tanto la información referida a los puntos de agenda a tratar en la Junta General Ordinaria Anual de Accionistas, así como el modelo de poder que deberá ser usado para efectos del otorgamiento de facultades de representación para la referida junta, se encuentran disponibles en la página web de IFS: www.ifs.com.pe.

Lima, 18 de marzo de 2021

LA JUNTA DIRECTIVA